Demanda en Razon de Pavarellos q se hacan de Seda.
Comm.ss en forma

Antequera

En la ciudad de Anteq.a en ocho dias del mes de Se-
tiembre de mil y seiscientos y treinta y un años sabado
se juntaron en cabildo y ayuntamiento la Justicia
y Regimiento desta ciudad estando en ella los
Sres. Dn Antonio ganso de Guebara teniente de
Alg.r mayor alcaides de los Reales Alcazares y
fuerças de esta ciudad y Dn Pedro de Rojas y Espi-
nosa Regidor desta ciudad y Dn Juan Manuel de
Sotomayor y Dn Pedro de Vera y Aragon
Caballero del Abito de Calatrava y Dn Juan
de Ber-ganza y Salcedo y Dn Juan de Ribera
y Saavedra y Dn Diego de Ribera y Valla
dares y Dn Diego de Rivera Regidores

Sr. Diego bienbengud

La ciudad dijo que por quanto esta ciudad embio a la villa de madrid con
te de junio de este presente año al Sr. Diego bienbengud Regidor della a los negocios que es-
ciudad se encargo y para su despacho nombro a los señores don Juan
muños negrete y fran.co marinez Forzan Regidores a los quales se dio comi
sion en forma para que libraçen en alonso de chinchilla mayordomo
de propios los maravedis que para el dicho bia se fuesen necesarios y sumer-
çedes por no tener el dicho mayordomo maravedis ningunos no se libra
ronna da al dicho señor diego bienbengud y sumerçed por no hacer falta
a los negocios que esta ciudad tanto se encargo fue a la dicha corte a su costa
y con dinero propio suyo y porque es necesario para el buen suceso de los
Dichos negocios embiarle con toda brebedad Dineros = acordaron que
los dichos señores Don Juan muños negrete y fran.co marinez Fortun
tomen de las sobras de alcabalas deste presente año de mill y seisçientos
y treinta y uno a cuenta del primero tercio mill y ochoçientos Reales
y de la dicha cantidad de sus mercedes se libranca en alonso garçia y barguer-